

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Alcaldía	Dirigir, ejecutar, Representar, fiscalizar, asesorar, normar y supervisar el cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	% de cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Dirigir, ejecutar, representar, fiscalizar, asesorar, normar y supervisar al 100% el cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
2	Consejo Municipal	Dirigir, ejecutar, Representar, fiscalizar, asesorar, normar y supervisar el cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	% de cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Dirigir, ejecutar, representar, fiscalizar, asesorar, normar y supervisar al 100% el cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
3	Comisiones Permanentes, Especiales u Ocasionales y Técnicas legalmente designadas por el Concejo	El Nivel Directivo está conformado por el Consejo Municipal y las Comisiones Permanentes, Especiales u Ocasionales y Técnicas. Constituye la más alta autoridad y nivel de la organización. Es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal.	% de cumplimiento de aprobación y tratamiento de proyectos, ordenanzas, reglamentos y demás en beneficio del cantón Pedernales.	Dirigir, ejecutar, representar, fiscalizar, asesorar, normar y supervisar al 100% el cumplimiento de las políticas, programas, y planes de trabajo determinados por la normativa legal vigente para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
4	Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Planificar y diseñar el desarrollo físico del Cantón Muisne y de sus zonas urbana y rural, aplicando las regulaciones pertinentes para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes	Número de proyectos, ordenanzas y estudios que se elaboren en un periodo de administración determinado	10.00
5	Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos	Planificar, construir, fiscalizar, supervisar y mantener las obras de infraestructura de servicios públicos de agua potable y saneamiento ambiental, camal, mercado y cementerio; canchas de uso múltiple, casas comunales, parques y jardines, vías y, demás espacios de uso público, cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas ambientales y legales que demanda la ejecución de las mismas. Administrar, operar y mantener la maquinaria y el equipo caminero de propiedad municipal.	% de proyectos ejecutados y concluidos en el territorio cantonal, así como las obras de mantenimiento y adecuaciones viales y de infraestructura	10.00%
6	Dirección de Gestión e Inclusión Social	Promover la inclusión social, la actividad deportiva y recreativa popular y la participación ciudadana, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Número de familias que han sido atendidas en el territorio cantonal	5%
7	Dirección de Turismo	Es la instancia institucional que contribuye al fomento productivo del cantón Pedernales a través del impulso, fortalecimiento y promoción del turismo mediante la articulación de actores estratégicos que contribuyan en el alcance de los objetivos nacionales de desarrollo.	% de cumplimiento de los proyectos POA 2023	20%
8	Dirección de Patrimonio, Cultura, Deporte y Fomento Territorial	Promover, difundir, preservar y mantener las diferentes manifestaciones culturales del cantón Santo Domingo, mediante el impulso masivo de las diferentes expresiones culturales, aportando a fortalecer la identidad tradicional y costumbres locales.	% de proyectos que cumplen	5%
PROCESOS DE APOYO ADMINISTRATIVO				
9	Secretaría General	Registrar sistemáticamente los actos decisorios dictados por el Consejo Municipal y la Alcaldía, en función de la ejecución de las actividades internas y externas que promueven el desarrollo local brindando atención y orientación a la comunidad que demanda los servicios del GAD Municipal utilizando estrategias de control pormenorizado y sistematizado, a través del talento humano que conforma esta Unidad.	Número de registros de ordenanzas, oficios, Memorandos generados por las diferentes direcciones del GAD de Pedernales	500
10	Dirección Financiera	Administrar y controlar los recursos económicos y financieros del GAD Municipal del Cantón Muisne con transparencia y efectividad, atendiendo las necesidades de los diversos procesos financieros para el logro de la misión, visión, objetivos, metas, programas y proyectos del GAD Municipal, en el marco de la normativa y legislación nacional para el manejo de las finanzas públicas locales.	Número de informes situacionales de indicadores financieros de la institución, balances	50.00%
11	Dirección Administrativa	Promover el desarrollo organizacional, mediante procesos administrativos del talento humano y de los bienes materiales; que garanticen la satisfacción de los clientes internos y externos del GAD Municipal con el apoyo logístico, tecnológico, mantenimiento técnico, limpieza y seguridad de las áreas y bienes institucionales.	% de cumplimiento de atención a la demanda del cliente interno y externo	30.00%

PROCESOS DESCONCENTRADOS				
12	Registro de la Propiedad	Registro de la Propiedad tiene como misión la descripción y publicidad de los instrumentos públicos, títulos y demás documentos que la Ley exige o permite que se inscriban en los registros correspondientes.	Número de escrituras registradas	0
13	Cuerpo de Bomberos	Desarrollar labores de prevención, control y extinción de incendios de todo tipo, así como actividades de evacuación y rescate; protección a las personas y sus bienes; cooperación y auxilio en caso de desastres, y demás actividades que sean afines a dicho servicio. Apoyar al COE cantonal en la mitigación de riesgos de origen natural y humano.	Número de asistencias de emergencias suscitadas en el territorio cantonal	0
14	Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Velar por el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía en general, principalmente de aquellos grupos de atención prioritaria, haciendo valer sus derechos ante la vulneración de los mismos.	Número de casos que han sido atendidos y que han requerido el acompañamiento de los técnicos del Consejo.	50%
15	Junta, Cantonal de Protección de Derechos	Aplica la defensa, protección y exigibilidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, amparado en el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, Constitución de la República, Código Orgánico Integral Penal, Código de Procedimiento Civil, Código Civil y Convención Internacional de Derechos de NNA; en coordinación con los operadores de justicia y entidades de atención.	Número de casos atendidos y resueltos	50%
16	Consejo de Seguridad Ciudadana	Convocar y coordinar interinstitucionalmente en territorio con las autoridades locales (públicas y privadas) para el intercambio sistemático de información (Índices delictivos, riesgos, vulnerabilidad, conflictos, espacios públicos apropiados y marginales, etc) y cooperación con herramientas y mecanismos de intervención y buenas prácticas en materia de seguridad ciudadana a nivel provincial, cantonal y parroquial.	Actas de reuniones asistidas	50%
17	EPMAPEAD	Dotar de servicios de calidad para la satisfacción de los usuarios y de la población, garantizando la disponibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento, a través de la gestión sostenible.	Cobertura de agua potable y alcantarillado	80%
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
18	Procuraduría Síndica	Proporciona seguridad jurídica al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Muisne, sobre la base de la formulación y la aplicación del ordenamiento legal en el ámbito de su competencia	% de representaciones de defensa e intereses de la municipalidad en diferentes casos y temas, velando por la seguridad jurídica de la institución municipal.	10%
19	Dirección de Talento Humano	Ejecutar las estrategias, políticas, normas y procedimientos de gestión de los procesos y subprocesos del talento humano. Y, desarrollar y aplicar políticas, normas y procedimientos de seguridad industrial y salud ocupacional.	% de cumplimiento del POA	33%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			DD/MM/AAAA 29/09/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			Washington Pallaroso	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			pallaroso22@gmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			0998449896	

NOTA: Si la entidad no mantiene en su estructura orgánica procesos desconcentrados, deberá eliminar las celdas correspondientes incluido el subtítulo.